

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale todos los dias.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca ó Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada número suelto..... 4

PALMA.—DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1854.

CORTES.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

Insertamos á continuacion el dictámen de contestacion del discurso de la Corona, que fué leído en el Congreso:

«Señora: Los diputados de la nacion no pueden menos de congratularse de que V. M. haya venido con mas complacencia y mas esperanzas que nunca á abrir las Cortes constituyentes, y á colocarse entre los elegidos del pueblo. Al entregarse V. M. sin reserva el 26 de julio á la lealtad nacional, V. M. dió una prueba de conocer bien la nobleza de los españoles y el patriotismo de un pueblo que tan admirablemente se condujo en los memorables y gloriosos dias de julio. Los deseos que V. M. manifiesta de ver consolidada la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria, serán, Señora, cumplidos, porque son los mismos que animan á los representantes de la nacion, los mismos que sin duda animan al gobierno presidido por el eminente patricio elegido por Vuestra Magestad.

Grandemente complace á las cortes constituyentes que V. M. haya sido fiel á lo que aquel dia ofreció delante de Dios y del mundo; que haya respetado y que asegure respetará siempre la libertad y los derechos de la nacion. Las cortes confían en que V. M. abrigará constantemente tan nobles y dignos sentimientos. Ellas promoverán con el mayor celo los intereses públicos; procurarán aliviar cuanto sea compatible con las precisas atenciones del Estado las cargas que pesan sobre el pueblo, y el norte de sus aspiraciones serán la justicia y la moralidad.

Resueltas están, Señora, las cortes á hacer una constitucion eminentemente liberal, que consagre los derechos y garantice los intereses populares, que sea el lazo de indisoluble union entre la nacion y el trono constitucional; que ponga término á las luchas y á las discordias, haciendo imposibles los abusos del poder responsable, é innecesarias las revoluciones: una Constitucion, que aceptada con agrado por su reina, y recibida con gusto por los pueblos, no pueda menos de ser respetada y cumplida por todos.

V. M. recordando enternecida los sucesos pasados, exclamó: «Saquemos de ellos señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre.» saludable es siempre, señora, sacar de lo pasado ejemplo y enseñanza para lo futuro. Los errores que haya podido haber, propios son de la humana naturaleza. Pero los abusos, las infracciones de ley, y sobre todo las prevaricaciones que personas responsables hayan cometido, no podrán menos de ser tomados en seria consideracion por las cortes, para que sus actos sean juzgados con arreglo á los principios de la alta justicia y de derecho constitucional.

Satisfactoria es para la nacion la confianza absoluta que en ella deposita V. M. La nacion por su parte acaba de acreditar á la faz del mundo que no en vano se echó su reina sin vacilar en brazos de su pueblo, y que este pueblo hidalgo y caballeroso sabrá corresponder á la confianza de su reina, apresurándose á declarar por la voz de sus representantes que una de las bases sobre que levantará en uso de la soberanía el edificio de su regeneracion política es el trono constitucional de la rei-

na doña Isabel II y su dinastía. Sobre este punto la voluntad nacional se ha manifestado ya, y las cortes han pronunciado su última palabra. V. M. cooperará á mantener los derechos y las libertades de este pueblo generoso con la misma decision y la misma buena fé con que el pueblo se ha apresurado á consolidar el trono de su reina. Así lo esperan las cortes constituyentes. Palacio de las cortes 6 de diciembre de 1854.—San Miguel.—Heros.—Olózaga.—Escalante.—Serrano Dominguez.—Valera.—Lafuente.»

Acompañan al proyecto de organizacion de fuerza militar los estados con el cuadro de situacion de las diferentes armas en los catorce distritos militares para el año inmediato, y el estado clasificado de la fuerza para el mismo año.

Madrid, como plaza de primera clase, y las provincias de Madrid, Cuenca, Segovia, Guadalajara, Toledo y Ciudad-Real, que componen el distrito de Castilla la Nueva, tendrán de guarnicion 10 batallones de infantería con 4,434 hombres, 22 escuadrones con 2,760, dos brigadas de artillería y cuatro montadas con 1,693 plazas, dos batallones de ingenieros con 1,600 hombres.

Total de la guarnicion de Castilla la Nueva 10,487 hombres, 2,011 caballos y 376 mulas.

El distrito de Cataluña, compuesto de las cuatro provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, consta además de cuatro plazas de primera clase, Barcelona, Lérida y sus castillos, Gerona y el castillo y Tarragona, cuatro de segunda, Ciudadela y Monjuich, Figueras y Tortosa, tres de tercera, Cardona, Hostalrich y Rosas, y el Collar Balaguer de quinta.

Para este distrito la guarnicion será: 34 batallones con 15,312 hombres, 10 escuadrones con 1,260, dos brigadas de artillería, una montada y tres de montaña, con 1,136 plazas y 164 mulas.

Total de la guarnicion de Cataluña, 17 mil 708 hombres, 915 caballos y 164 mulas.

El distrito de Andalucía, que alcanza á las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, tiene dos plazas de primera clase que guarnecer: Sevilla y Cádiz con sus cinco castillos, cuatro de tercera, Ayamonte, Pasmogo, Tarifa é Isla-Verde, dos de quinta, San Lúcar de Guadiana y Cabo de las Torres.

La guarnicion de este distrito será: siete batallones de infantería con 3,222 hombres, cinco escuadrones con 630, dos brigadas de artillería, una batería montada y tres de montaña, representando todo un total de 6,000 hombres, 321 caballos y 363 mulas.

Para el distrito de Valencia, que se estiende á Alicante, Albacete y Castellon, para tres plazas de primera clase (Valencia, Alicante y Cartagena) tres de segunda (Murviedro, Peñíscola y Morella), dos de tercera (Denia y Peñas de San Pedro), una de quinta (Tabaca), el proyecto fija la guarnicion de 11 batallones con 4,644 hombres, cinco escuadrones con 630, dos brigadas de artillería y dos montadas: total 6,401 hombres, 472 caballos y 136 mulas.

El distrito de Galicia, además de las guarniciones ordinarias, tiene una plaza de primera clase (la Coruña), dos de segunda (Ferrol y Tuy), una de tercera (Vigo) dos de cuarta (Bayona y Salvatierra), una de quinta (Santa Cruz de la Guardia).

La fuerza de la guarnicion ha de ser seis batallones con 2,424 hombres, un escuadron y una brigada: total 3,010 hombres y 90 caballos.

Aragon con Zaragoza, Huesca y Teruel, la plaza de Zaragoza de primera clase, las de Jaca y Monzon de segunda, las de Alcañiz y Mequienza de tercera, y la de Benasque de quinta, ocupará una guarnicion compuesta de siete batallones con 3,025 hombres, dos escuadrones con 260, una batería montada y otra de montaña: total 3,500 hombres, 200 caballos y 100 mulas.

El distrito de Granada con Almería, Málaga, Jaen y presidios, cuenta una plaza de primera clase (Granada), dos de segunda (Almería y Málaga), tres de tercera (Motril, Melilla y Chafarinas), dos de cuarta (Alhucemas y Peñon), una de quinta (castillo de Jaen).

Su guarnicion en 1855 se compondrá de seis batallones, cinco escuadrones y batería y media de montaña: total 3,829 hombres, 446 caballos y 32 mulas.

Castilla la Vieja, cuyo distrito se estiende á Valladolid, Zamora, Leon, Palencia y Avila con una plaza de primera clase, que es Valladolid, dos de segunda (Ciudad-Rodrigo y Zamora), dos de tercera (Gijon y Puebla de Sanabria), tendrá cuatro batallones, 13 escuadrones y una brigada: total, 3,702 hombres, 1,116 caballos.

En Estremadura (Badajoz y Cáceres), con la plaza de Badajoz de primera clase la de Olivenza de segunda, y las de Alburquerque, Alcántara y Valencia de Alcántara: la guarnicion se compondrá de dos batallones, dos escuadrones y media brigada: total, 1,288 hombres y 180 caballos.

Para Navarra y la plaza de Pamplona se asignan cuatro batallones, cuatro escuadrones y media brigada, con fuerza de 2,336 hombres y 350 caballos.

Para el distrito de Búrgos, que alcanza á Logroño y Soria, y tiene la plaza de Búrgos de primera clase, las de Santoña y Logroño que son de segunda, Castro Urdiales de tercera y Miraoda de quinta, el proyecto señala tres batallones, nueve escuadrones y media brigada, ó sean 2,767 hombres y 790 caballos.

En las provincias Vascongadas, en las plazas de Vitoria y San Sebastian, de primera clase; las de Guetaria y Pasages de cuarta, habrá cuatro batallones, un escuadron, una batería de montaña y media batería fija: su fuerza total 2,081 hombres, 90 caballos y 32 mulas.

Las islas Baleares cuentan 13 plazas; dos de primera (Palma y Mahon); una de segunda (Ibiza); una de tercera (Alcudia); dos de cuarta (Castillo de Bellver y Fornells); siete de quinta (Castillos de San Carlos, de Cap de Pera y de Pollensa, Soller, Porto-Petro, Piedra Picada y la Cabrera). Tan importante punto será guarnecido con seis batallones, un escuadron, una brigada fija y un batallon de ingenieros de 800 hombres; total 3,894 hombres y 90 caballos.

Finalmente á las islas Canarias y sus fuertes, de Santa Cruz de Tenerife (primera clase), las Palmas, Lanzarote y Palma (tercera id.), San Cristobal, Orotava y San Francisco (cuarta) y Paso-Alto (quinta) se destina un batallon y una brigada con 1,055 hombres.

En Ceuta y el Macho, además de dos batallones fijos compuestos de castigados, habrá otro de 455 plazas y media brigada con 220.

La escuela general de caballería cons-

tará de 350 hombres y 224 caballos, los cuatro escuadrones de remonta de 499 hombres y 160 caballos; á los colegios se destinan 143 hombres y 70 caballos; á las compañías de obreros 351 hombres, seis á la subdireccion de remontas.

Reasumiendo, pues, resultan 46,100 soldados de infantería, 11,000 de caballería 15,500 de artillería, 2,400 de ingenieros ó sean en todo 70,000 hombres, 7,761 caballos y 1,208 mulas.

Del estado clasificado de la fuerza del ejército para 1855, resulta que la infantería constará de 45 regimientos de dos batallones de á seis compañías, uno fijo en Ceuta con dos batallones, 16 batallones de cazadores á seis compañías y el colegio de cadetes.

La caballería estará dividida en 16 regimientos, 16 escuadrones de cazadores de remonta, la escuela general, el colegio de cadetes y la subdireccion de remontas.

La artillería se compondrá de tres regimientos de á dos brigadas, cuatro baterías, dos regimientos de tres brigadas ó cuatro baterías, cuatro brigadas fijas ó cuatro baterías, tres de montaña, una brigada de Canarias de tres baterías y cinco compañías de obreros.

Los ingenieros compondrán un regimiento de tres batallones.

El cuadro de gefes será: 75 coroneles, 98 tenientes coroneles, 192 primeros comandantes, 126 segundos id, 229 ayudantes, 108 abanderados, 952 capitanes, 1,883 tenientes, 886 subtenientes, 143 capellanes y 153 cirujanos.

Habrán además 841 sargentos primeros y 2739 id. segundos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de diciembre.

Hé aquí las picantes flores que á muchos de los periódicos les echa nuestra coquetona amiga la Verdad, celosa de que no vayan á su ventana á pelar la pava y á gozar de su hermosa primavera tantos galanes como hacen piernas en la prensa. Hé aquí las palabras de nuestra graciosa amiga:

«Envidiosos!—Hablamos con vosotros, camaradas de la prensa; pero no con todos. ¿Por qué guardais silencio respecto á la Verdad? ¿Es acaso porque ella sela mete mas ruido que treinta!—Pues bien, os prometemos ocuparnos de vosotros, y no así como quiera, sino dando celebridad á vuestros nombres propios. Queremos ser largos y pagar con la publicidad vuestra estudiada indiferencia.»

Creemos que no van con nosotros las dulces quejas de nuestra amarga compañera, pues el Leon Español fué de los primeros en saludar la aparicion de la Verdad, cuando se anunciaba, augurándole el buen éxito que ha tenido, fundado en los brillantes antecedentes del hábil publicista don Fermin Gonzalo Moron, y no ha sido de los últimos en copiar una, dos, tres y mas veces las agris dulces verdades de nuestro colega.

A mas de esto, y desde hoy, con motivo del picaresco dengue de nuestra complaciente amiga, le ofrecemos que el Leon ha de ir á menudo á remojar su áspera melena en la cristalina fuente de sus verdades.

Se sigue hablando mucho de proximos, ya que no de realizados sucesos en Zaragoza y

otros puntos de Aragón. Hay quien pretende que las cosas públicas no siguen un rumbo acomodado al pensamiento que presidió al levantamiento de la capital de Aragón... No damos crédito á tales noticias, y menos podemos creer que con esos proyectos de insurrección que se suponen tenga relación alguna el viaje de un jefe militar muy popular. El Duque de la Victoria, en quien los aragoneses idolatran se halla al frente del poder, le reasume casi entero, y no puede por esta razón tener fundamento el alarmante rumor que han hecho cundir.

Parece que D. Victoriano Ameller ha reunido en su poder curiosas justificaciones, en que se prueban de una manera indudable las ilegalidades y abusos cometidos en varios distritos de la provincia de Zamora en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Merece fijar la atención del gobierno la injustificada subida del pan en la corte, toda vez que nadie ignora que la cosecha ha sido abundante en la generalidad de los pueblos de España y que en los mercados mismos de Madrid ha habido muy recientemente trigo en demasía.

Estudie la municipalidad de la corte las causas que pueden originar una alza de precio como la que se experimenta en artículo tan necesario, y tenga en cuenta el gobierno que es preciso conjurar á todo trance la miseria que amenaza afligir al país entero en el invierno actual. (Leon Español.)

GACETILLA.

FRAGMENTO DE UNA CARTA. Cierta amiga nos ha comunicado una interesante carta de la esposa de un elegido del pueblo, cuyos mas notables párrafos copiamos á continuación, en la inteligencia de que no son inventados. Nos permitimos publicarlos porque el marido no tiene noticia de la epistola, y por otra parte no permite á su mujer la lectura de los periódicos, para poderle contar á su manera lo que él dice que dice en el Congreso.

He aquí los trozos:
«Con la venida de mi prima Eustaquia y la pérdida de *Monitis*, querida mamá, me fastidio como un inglés.
Mi marido me tiene olvidada, completamente olvidada. Despacha su correspondencia en el congreso, almuerza en el Suizo, come con el subsecretario y viene á casa tarde y acompañado de desconocidos, con los cuales se encierra para hablar del voto y del veto.
Mañana pongo á Eustaquia en la calle y á *Monitis* en el *Diario de Avisos*. ¡Quiera Dios que desaparezca ella y parezca él! Daria no sé qué por perder de vista á mi prima; por el hallazgo de mi americanito ofrezco 100 rs. No me echés en cara ese gasto, ya lo ahorro de botas; no veo la calle desde el día 8.
Te escribo sin que lo sepa él, querida mamá: dice que nada te comunique sin consultarle; hasta pretende corregirme el estilo, porque teme desprestigiarse si llegan á ver mis cartas sus enemigos... porque está empeñado en que tiene enemigos. Yo sí que tengo un enemigo en él.
Eustaquia ha tomado algo sobre los atrasos de su *Pape*; se ha comprado una *medina* de raso. Está lo mas tonta que puedes figurarte con su dichosa *medina*, y por cierto que le sienta detestablemente. Parece un acólito.
Ya ha muerto el último colérico, mamá. Si pudieras venirte ahora que no hay peligro... porque yo me aburro siempre en casa: detesto el hogar.
Mi señor marido, hoy tiene que discutir actas; mañana se reúne con el comité; al otro día asiste á votar un acuerdo, y legitima sus eternas ausencias contestándome que es un hombre público. ¡Ay! ¡Quién fuera mujer pública, mamá!
¿Te parece si encontraré á *Monitis*? El dice que sí: ¡ojalá!
Mandame rosquetas. Es un fastidio vivir en Madrid. No hay rosquetas, ni las quieren hacer á ningún precio. Tengo que tomar el chocolate con pan; lo mismo que si comiese aserrio.

Estoy algo desmejorada, mamá; me alegro de no haberme hecho ropa de invierno; se me caen á los pies los vestidos que llevo con las carnes que he perdido. Otro pretexto para el rocío de mi esposo. Cuando le hablo de salir á la calle, me contesta: ¡mujer si estás en cuevas! En los huesos me voy á quedar como siga semejante vida. ¡Quiera Dios que haga alguna de las tuyas el perillan y no lo vuelvan á elegir! ¡No sabe el país lo que me cuesta!

Si no parece *Monitis* no quiero mas perros. Estaba encariñada con él, y ningún otro me gusta ya. Sea lo que Dios quiera. Dile á Sofia que no he visto á la Reina. El día que salió ella de casa para la apertura del congreso, lo pasé yo llorando en un rincón. ¡Y todo Madrid estaba en la calle!

Adios, querida mamá: compadéceme mucho. Papá era notario y apenas salía de casa, y cuando salía, era contigo. Tú á lo menos... no has perdido la juventud al lado de un diputado.

Si cerraran el congreso... menos mal, nos volveríamos en seguida; pero el congreso vuelve á estar en moda al cabo de los años mil, como las peinetas combadas. ¿Crearás que todavía no tengo peineta combada? ¡Malditas cortes!

Compadéceme mucho, querida mamá. Escribe á mi marido, riétele, pónle un anónimo fuerte, que le duela. Quiéreme mucho, y adios.

FRAGMENTOS. La casualidad ha hecho llegar á nuestras manos la carta que á la esposa del diputado escribe su madre en contestación á la de aquella cuyos fragmentos publicamos. Véase lo que hemos creído deber reproducir.

Quizás, quizás, hija mia, ha sido perdido con intencion el pobre *Monitis*. Tu marido aborrecia á este animalito lo mismo que á tu sobrino Juan José.

No me sorprenden las impertinencias de Eustaquia: es su madre en cuerpo y alma. Yo no habia querido decirte que se me llevó una *Chambra* que me arropaba mucho: mas ya que así se porta contigo, recuérdaselo, y podrás servirte.

Me da pena el estado de tu salud. No dejes de tomar la naranjada con cremor por las mañanitas: ya sabes que te hace mucho bien.

Cuidate y evita los resfriados que en Madrid, según dicen, tienen malas consecuencias.

Dos docenas de rosquetas te mando; no sé si llegarán con bien, y espresiones del confitero.

En cuanto á mi venida, yo no tendria inconveniente, pero tu tio está muy delicado; tanto, que probablemente saldrá para los baños el 4.º de diciembre.

No le he dicho aun á tu tio que hayas perdido á *Monitis*; se enfureceria contra él, tanto mas, cuanto que era de parecer que nos lo dejaras, como ya te acordarás. No dejes de usar medias de lana: si no las hay en esa escribimelo y te mandaré dos ó tres pares.

Distráete leyendo que es un buen recurso. Si quieres, te remitiré un hermoso libro que se acaba de publicar aquí titulado *Alejo ó la casita en la selva*. Es de amores, pero muy honesto. Lo podrias leer sin que tu marido escandalice como cuando teias *El centon de cuentos*. Cuando pienso en la mala noche que nos dió... El mundo me pregunta cosas de Madrid, mas yo no sé qué contestar, porque nada me dices. Tu tio no quiere creer que en el Retiro haya un león de veras. No te olvides de decirme si lo hay ó no. Yo sostengo que sí, porque se lo he oido á muchos. El dice que no puede ser.

Si no te sienta el chocolate, toma otra cosa. Antes te gustaba desayunarte con una yema de huevo; tómalo con cuatro pedacitos de pan, y caldo á todas horas. A tu marido le escribiré aparte y de cierta manera. No conviene exasperarle. Cuando tú le defendias, de soltera, ya sabes que conocia yo perfectamente su carácter. Para ciertas cosas solo las madres sabemos juzgar.

¿No has dejado caer alguna indirecta sobre el destino que pretende el hermano de Sofia? Si no lo hace por un primo carnal, no sé á quién servirá tu marido. El muchacho tiene esperanzas: dice que la sangre siempre es sangre... veremos.

Ayer encontré el abanico de luto que nos

volvió locas buscándolo la víspera de tu partida. Se habia caido detrás del baul grande, que está casi perdido de la humedad. Le mandaré echar pais nuevo, y tendré una memoria tuya.

Si vuelves á sentir novedad, no hagas locuras; mucho método, fuera golosinas, ejercicio moderado y distracciones. Ya va de dos, y esto es muy malo; créeme, y no me des que sentir.

Adios, hija mia. Mándale una fineza á tu tio, que se paga mucho de estas cosas. Cualquiera friolera le satisfice. A tu marido déjalo por mi cuenta. No abuses de las rosquetas, que se indigestan. Yo te iré mandando á su tiempo. Adios, hija de mi alma. Tres meses que no te he visto me parecen tres siglos.

Sácame de esta duda del león, para que se calle el sabiendo de tu tio. Adios, angelito; tu pobre madre tambien llora porque no te tiene á su lado. Adios.

HISTORIA DE LA VIDA DEL HOMBRE. Nace, llora, mama, recibe unos cuantos pescozones en la escuela, llega á pollo, hace un millon de tonterias, y por último ¡se casa! se convierte en burro de carga.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS. Habana 8 de noviembre.

Azúcares. Despues de lo que dijimos en la revista pasada, pocas han sido las operaciones realizadas en la semana que finalizó el 4, aunque conservando siempre los precios anteriores, por lo que los reproducimos á continuación:

Blancos. Desde inferiores á superiores trenes de Derosne y Billeux.

Inclusivos de 7 1/2 á 3 1/2, son muy raros los superiores.

Cucuruchos. Inferiores á superiores núm. 8 á 14 tipo holandés desde 5 á 5 3/4.

Quebrados. Inferiores á regulares núm. 12 á 14 tipo holandés, desde 6 1/4 á 6 3/4 escasos.

Idem. Buenos núm. 15 á 16 tipo holandés, desde 6 3/4 á 7 1/4 id.

Idem. Superiores á flores núm. 17 á 20 tipos holandeses desde 7 1/4 á 7 1/2 id.

Los cucuruchos no han tenido tanta demanda como los quebrados números 12 á 16, y por eso sus precios no guardan la proporción correspondiente. La esportacion hecha comprende 41,381 cajas repartidas como sigue:

2313 cajas para Havre, 1490 para Amberes, 4616 para Boston, 1378 para Belle Isle, 4004 para Filadelfia, 907 para Amsterdam, 697 para Barcelona, 600 para Baltimore, 517 para Marsella, 420 para Hamburgo, 226 para Nueva-York, 75 para Nueva Orleans, 20 para Terranova.

La existencia se compondrá de unas 50000 cajas.

Café. Continúan limitadas al consumo las ventas de este grano á los precios de 9 1/2 á 10 1/4 pesos fuertes. Han empezado á recibirse algunas partidas de la nueva cosecha, que por falta de pedidos se ha almacenado. La existencia del viejo se estima en unos 4000 sacos. Se ha reducido la esportacion á 45 arrobas para Hamburgo.

Fletes. No obstante el aumento de buques con las entradas últimas al puerto, en el mercado las operaciones continúan en una completa calma, pero con la escepcion de un fletamento efectuado para Marsella de un buque menor á 9 1/2 pesos fuertes pipa de aguadiente, no tenemos conocimiento de que se haya realizado otro para Europa.

Para un puerto en la Gran Bretaña, 2 á 2, 5.

Para un puerto en el Mediterráneo hasta Trieste, libras esterlinas, 2, 10 á 3.

Para Francia, francos 75 á 80.

Para España en el Mediterráneo, caja, pesos fuertes, 2 á 2 1/2.

Para España en la costa Cantabria, caja, pesos fuertes, 4 1/4 á 4 3/4.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:

Vapor-correo **EL MALLORQUIN**, su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el lunes 18 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA.

Esta fiesta es propiamente una octava antes de Navidad, destinada toda á prepararse los fieles para el nacimiento del Salvador, por medio de una devocion particular del parto de su Santisima Madre. Llámase la fiesta de la espectacion de la virgen y tambien la O. á causa de los grandes deseos, que manifiesta la virgen durante estos ocho dias de ver nacer al Salvador del mundo, y por los ardientes votos que hace y esplica por medio de unas antifonas particulares, que comienzan todas por la letra O. sacadas de los mas notables párrafos de la escritura.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad	28 4	70
12 del día.	9	28 4	70
5 de la tarde.	8	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 7 hs. 23 ms.
Pónese á las 4 37 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 56 ms. 42 s.

ANUNCIOS.

De ocho dias á esta parte

se halla de venta en la acreditada fonda de las Tres Palomas, cuarto 2.º número 12, un rico y elegante surtido de corbatería como son, corbata pañuelos de 6 y 8 1/4, corbatines de boton y á la inglesa á precios muy equitativos. Pañuelos de 3 y 1 1/4 para corbata de caballero y para cabeza de señora, y los hay de batista de seda de mucha novedad. Todo se vende á precio fijo como en Barcelona.

Los síndicos del gremio

de taberneros, citan á todos los individuos, para que concurren en los dias 17, 18 y 19 de los corrientes, al local taberna de Bartolomé Tomas, al lado de la pescadería vieja, á fin de oír la cuota que les han impuesto los repartidores y reclamar los agravios.

En esta imprenta darán

razon de la persona que desea tomar en arriendo una casa de recreo que esté situada en las inmediaciones de Porto pi.

En esta imprenta darán

razon de quien desea adquirir un torno para cerner barina.

En el café de Oriente se

vende malvasia de la Baronia de Bañalbufar, de las cosechas de los años 1838 y 1847.

Para una señora sola, con

poca familia, se desea una casa zaguan, que reúna las comodidades de tener agua de fuente, despensa, desvan, y tres cuartos dormitorios. Dará razon Francisco el repartidor Del Diario de Palma.

Al lado del matadero se

venden rebasas, á seis sueldos y medio el quintal.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESION BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS calle de San Francisco, núm. 30.